Número	Nombre y apellidas	Fecha de nacimiento	Edad	Fresha y forma de ingreso
50	Julio Ribelles Brunet	29-11-1926	44	Opos. 1963, núm. 8 (Opos. 1963, núm. 24, 2.4)
51	Amando Blanquer Ponsoda	5- 2-1935	35	Opos, 1963, núm. 9 Opos. 1953, núm. 7,
52 53	Manuel Celdrán Gomari ²	16- 7-1927 2- 2-1926	43 44	2.*) Opos. 1963, núm. 10 Opos. 1963, núm. 11 (Opos. 1953, núm. 36,
54 55 56	Santiago Sanz Núfiez Luis Marco Albert	6- 6-1929 3- 3-1922 25- 2-1917	41 48 59	2,4) Opos. 1963, núm. 12 Opos. 1963, núm. 13 Opos. 1963, núm. 14 (Opos. 1948, núm. 12,
57	José Francisco Simón González	2- 4-1915	35	2.4) Opes. 1963, núm. 15 (Opes. 1941, núm. 20, 2.4)
88 69 60	Salvador García Sánchez	37- 3-1927 18- 2-1939 4-10-1924	43 31 46	Opos. 1963. núm. 16 Opos. 1963. núm. 17 Opos. 1963. núm. 18 (Opos. 1948. núm. 6,
61	Crescencio Diaz Felipe	6-10-1928	4 2	Opos. 1963, núm. 19 (Opos. 1956, núm. 21,
62 6 3	José Albero Francés	31- 1-1933 27- 9-1927	37 43	Opos. 1963, núm. 20 Opos. 1963, núm. 22

ABREVIATURAS

A.: Activo, E.A.: Excedente activo, E.F.: Excedente forzose, E.V.: Excedeiente vot

untario, Exp. : Expectante, P. : Propietario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de abril de 1971 por la que se dispone el cese de don Enrique Lalayuna Dominyuez coma Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Suntiago.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Catedrático de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por Orden ministerial de 30 de marzo de 1971 («Boletin Oficial del Estado» de 21 de abril),

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83.1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha dispuesto el cese de don Enrique Lalaguna Dominguez como Profesor agregado de «Derecho civii» de dicha Facultad y Universidad con fecha de 18 de abril corriente y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad. sidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1971.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Juan Echevarria Gangoiti.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Labora-torio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo a los señores que se citan,

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial tel Estado» de 11 de julio) para cubrir cuatro plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica industrial de Vigo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamen-tarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Laborato-rio de «Química industrial» a don Rafael Gutiérrez González,

nacido el día 12 de junio de 1927 y número de Registro de Personal A04EC547; del Taller de «Maquinas herramientas», a don Eloy Sánchez Barral, nacido el día 5 de enero de 1939 y número de Registro de Personal A04EC548; del Laboratorio de «Motores hidranlicos», a don Santiago Murillo Zapatero, nacido el día 10 de noviembre de 1945 y número de Registro de Personal A04EC549, y del Laboratorio de «Operaciones básicas», a don Miguel López González, nacido el día 30 de mayo de 1947 y número de Registro de Personal A04EC550, de la Escuela de Ingenieria Técnica Industrial de Vigo.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional du-

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el piazo de un año, a contar del dia de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo

de 1864.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre si a ello tienen derecho, en la forma y cuantia determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletin Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 (aBoletin Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarria Gangoiti.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convo-cado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 11 de julio) para cubrir cuatro plazas de Maestros de Talier o Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Inge-nicros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamen-tarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Taller de «Maquinaria» a don Emilio Llorente Ordóñez, nacido el día